

Fecha: 2020-02-07 16:34

Asunto: Resolución No. 069 Del 7 De Febrer Contacto: Rosa Yaneth Diaz Ruiz (trd Piga) Dependencia: 700-Dirección Gestión Corporativa Por: | Anexos: 2 -



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 037 y 049 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1º- Nombrar con carácter ordinario, a la señora SONIA CÓRDOBA ALVARADO identificada con cédula de ciudadanía No. 51.800.165, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual se encuentra ubicado en la Dirección de Planeación.

Parágrafo: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Artículo 2°- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual de funciones y competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

Artículo 3º- Comunicar, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, la presente resolución a la señora SONIA CÓRDOBA ALVARADO y, por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa, comunicarla a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros y de Sistemas, para lo de su competencia.

Artículo 4º-. Publicar la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°-. La presente resolución rige a partir de la fécha su expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

NICOLÁS/FRANCIŚCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Proyectó: Bibiana Quesada Mora Alba Nohora Diaz Galái

Aprobó: Yaneth Suárez Ace

> Página 1 de 1 FR-09-PR-MEJ-01, V7, 03/01/2020-

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195



